

Más de 2.000 niños quedarían sin vacante en Nivel Inicial

El pasado viernes cerró la etapa de inscripción en Nivel Inicial en los Jardines públicos santafesinos y de acuerdo con un relevamiento realizado en las nueve regionales educativas por esta entidad sindical, más de 2.000 niños –el 15% de los inscriptos- quedarían sin vacantes de no mediar acciones inmediatas por parte de la cartera educativa previo al inicio del ciclo 2017.

Cabe aclarar que la Ley N° 27.045 amplió la obligatoriedad para niños/as de cuatro (4) años en el sistema educativo nacional (art. 16). Asimismo estableció “la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de tres (3) años de edad, priorizando la atención educativa de los sectores menos favorecidos de la población” (art. 19).

Desde AMSAFE reiteramos nuestro reclamo de mayor presupuesto para creación de cargos y obras de infraestructura para cubrir este grave déficit de atención en el nivel, exigencia que realizamos en el marco de la iniciativa que impulsamos desde CTERA de aprobar una nueva Ley de Financiamiento que eleve la inversión en educación del 6% al 10% del Producto Bruto Interno nacional.

A la vez denunciarnos que también por falta de inversión presupuestaria, dentro de 180 escuelas primarias funcionan salas de jardín de 4 y 5 años, recargando las responsabilidades de un director de otro nivel, poniendo en riesgo la seguridad de miles de niños santafesinos en su primera infancia y limitando la carrera docente de las maestras jardineras que trabajan en estas instituciones.

Por todo esto, exigimos al Gobierno Provincial y Nacional abrir debates en el ámbito paritario tendientes a resolver

todas estas problemáticas denunciadas para garantizar de manera efectiva el derecho social a la educación y cumplir con las normativas vigentes en materia de Educación y de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Cronograma de cobro de haberes

- Martes 3/1: DNI terminados en 5, 6 y 7
- Miércoles 4/1: DNI terminados en 8, 9, 0 y 1
- Jueves 5/1: DNI terminados en 2, 3 y 4

Compañeros jubilados:

- Viernes 6/1: haberes hasta \$ 12.000
 - Lunes 9/1: haberes desde \$ 12.001 y hasta \$ 18.000 (disponibles sábado 7 de enero en los cajeros automático)
 - Miércoles 11/1: haberes desde \$ 18.001 y hasta \$ 25.000.
 - Jueves 12/1: 4 haberes mayores a \$25.001
-

AMSAFE repudia las

expresiones de Balagué sobre el ajuste en licencias médicas

AMSAFE manifiesta su repudio ante las declaraciones públicas de la Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, Claudia Balagué, quien se manifestó sobre la denominada tablita de licencias médicas señalando que “está funcionando muy bien” y que “no lesiona ningún derecho laboral ni impide ningún tratamiento médico”.

Como oportunamente denunciáramos desde AMSAFE, este procedimiento limita la cantidad de días indicados para el tratamiento de una serie de patologías y afecciones entre las que se encuentran patologías que son de aparición recurrente en el proceso invernal –recordamos que esta decisión arbitraria del Ministerio fue en el mes de julio-. Indudablemente, esta situación constituye una restricción que condiciona el acceso al derecho a la salud por parte de todos los docentes.

AMSAFE reclamó ante el Ministerio de Educación el inmediato cese del ajuste implementado en la autorización de licencias médicas y fue un tema recurrente en el pliego de reivindicaciones que sostuvimos en el plan de lucha llevado adelante en la segunda mitad de este 2016. Además, hicimos llegar ante la Secretaría de Recursos Humanos un pedido de audiencia a los efectos de hacer llegar nuestra posición y plantear que se revisen las limitaciones implementadas, solicitud que no tuvo respuesta.

Sostenemos -como ya dijimos en su momento- definiciones relacionadas con la salud de los trabajadores deben discutirse en la Paritaria de nuestro sector y en el ámbito del Comité Mixto de Salud y Seguridad y, fundamentalmente, deben tener

como finalidad establecer estrategias preventivas de las enfermedades que afectan a los docentes y que garanticen el acceso al derecho a la salud a los trabajadores de la educación.

Concurso de Ingreso de Equipos Socioeducativos: Escalafones provisorios (Res. 1401/16)

Informamos que se encuentran publicados los escalafones provisorios correspondientes al Concurso de Ingreso de Equipos Socioeducativos.

La etapa recursiva se extenderá hasta el 3 de enero de 2017. Los aspirantes deben enviar un mail a la Junta de Escalafonamiento Especial – juntaespecial@santafe.gov.ar–, indicando nombre, apellido, DNI y escalafón sobre el que reclama.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

[ENLACE: LISTADO DE CARGOS](#)

Recordamos que en el marco de este proceso, las etapas siguientes son:

-6/01/2017: Publicación de escalafones definitivos.

-10/02/2017: Acto de ofrecimiento.

-1°/03/2017: Fecha de toma de posesión.

Titularizaciones Inicial, Primaria y Especial: Escalafones provisorios

En el marco del proceso del Concurso de Titularización de cargos y horas cátedra de los niveles Inicial, Primaria y la modalidad Especial (Res. 1402/16) informamos a los compañeros oportunamente inscriptos, que se encuentran publicados los escalafones provisorios.

La etapa recursiva se extenderá hasta el martes 3 de enero inclusive. Se debe enviar un mail a la Junta de Escalafonamiento que corresponda.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

Una vez más desde AMSAFE destacamos esta conquista que posibilita a compañeros alcanzar la ansiada estabilidad laboral, recordando que los ofrecimientos regulares constituyeron un reclamo histórico de nuestro sindicato, que se consiguieron en 2009 como resultado de un acuerdo paritario, luego de muchos años sin concursos.

Juntas de Escalafonamiento:

-Inicial: juntainicial@santafe.gov.ar

-Primaria Zona Sur: juntaprimzs@santafe.gov.ar

-Especial: juntaespecial@santafe.gov.ar